



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., fecha corresponde a la firma electrónica

El titular de este despacho judicial fue designado como escrutador para las próximas elecciones en el municipio de Córdoba Quindío, posteriormente, a través de la Resolución SP 118-2023 del 12 de octubre de 2023 expedida por la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Quindío, se modificó la designación y se realizó como clavero para el proceso electoral territorial a realizarse el 29 de octubre hogaño, labor que se desempeñará en esta ciudad y por tanto con posible prolongación en el tiempo.

En virtud de lo anterior, se aplaza la audiencia programada para el 30 de octubre hogaño y se convoca para surtir la diligencia correspondiente las 8:00 a.m. del martes 19 de diciembre hogaño.

Procédase con la notificación del convocado de manera inmediata y remítase el enlace para la audiencia respectiva conforme las previsiones del auto anterior.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf62202e03ec0172f9bef98e94235ffb0c907ba844b794500d4bdce13b79b0f0**

Documento generado en 25/10/2023 02:31:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>